ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

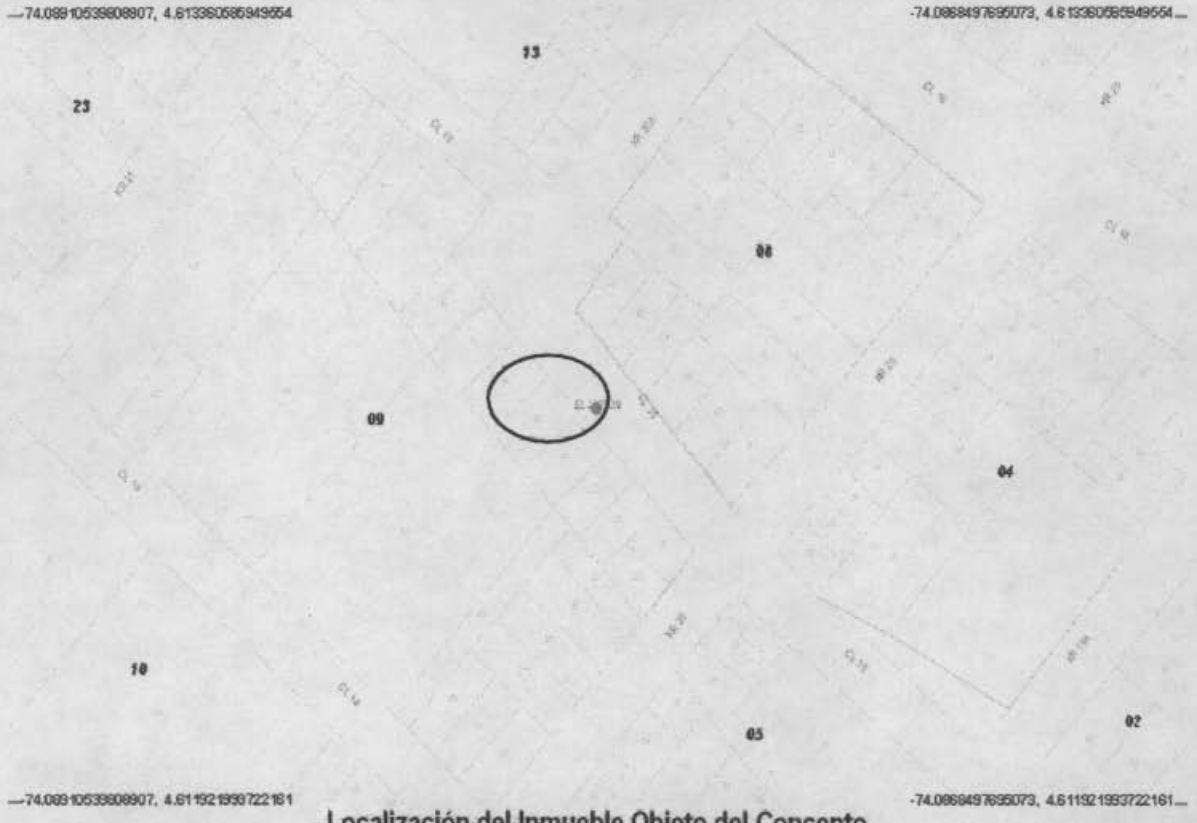
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 567

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(102) La Sabana
BARRIO:	El Listón
DIRECCION:	Calle 15 Nº 20 – 59 / 61
FECHA DE VISITA:	Marzo 30 de 2006
SOLICITANTE:	Inspección 14 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cinco (5) Persona – Una (1) familia
AREA:	200 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 15 Nº 20 – 59 / 61, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fonae@fonae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2006-04-06

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos el antecedente CAR-523 y RO 17097 .

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 14 C Distrital de Policía concerniente al oficio 14 – C 016 y la Querella Nº 2205 / 05.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 10.00 m Fondo 20.00 m
Numero de Pisos:	Dos (2) pisos
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Entrepiso:	Entramado de madera.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de asbesto cemento.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada al apartamento del primer piso de la calle 15 No.20-59/61, atendida por la señora Sanchez, se evidenciaron las siguientes condiciones de la estructura:

La estructura de fachada se observa en buenas condiciones al momento de la visita técnica, como se puede observar en la fotografía 1.

Los muros al interior de la edificación presentan desprendimiento de acabados y humedades excesivas en la parte superior, especialmente en zonas cercanas a la estructura de entrepiso de madera y ventanas, fotografías 2 y 3.

El cielo raso bajo la estructura de entrepiso presenta deflexiones y desprendimientos en algunas zonas de la edificación como se puede observar en las fotografías 4 y 5. Al interior de la edificación se observan muros y ventanas con desprendimientos de acabados y vidrios que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes del predio.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

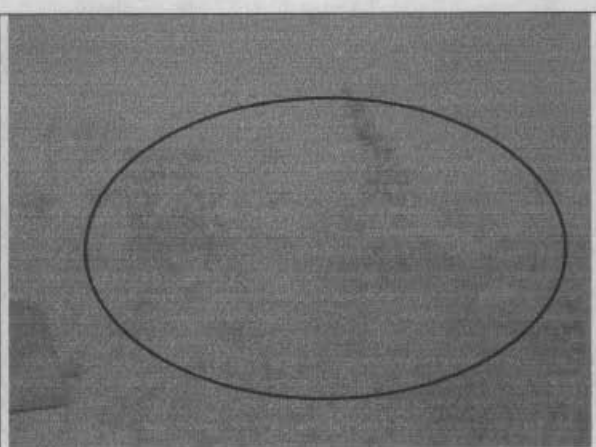


Foto 2. Desprendimiento de acabados en muros.

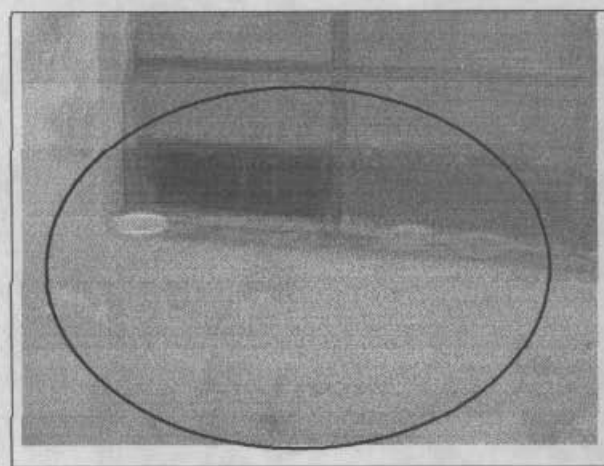


Foto 3. Humedades y deterioro de acabados en los muros interiores.

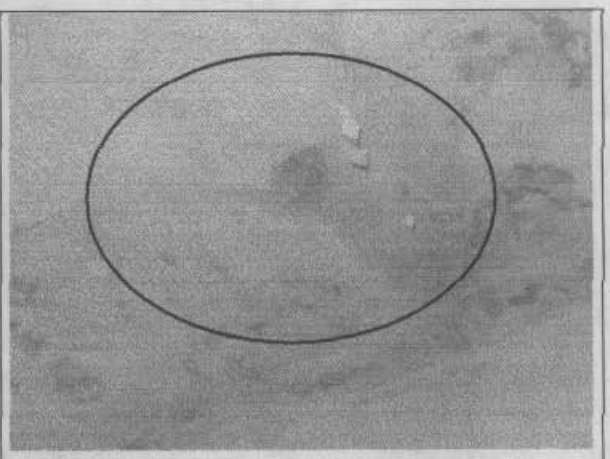


Foto 4. Deflexiones y desprendimiento en el cielo raso bajo la estructura de entrepiso



Foto 5. Desprendimiento en algunas zonas del cielo raso.



Foto 6. Deterioro en los muros internos con desprendimiento de acabados y vidrios de las ventanas

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de retirar vidrios y reparar los acabados que ofrezcan peligro de caerse, en especial los de los muros interiores.

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble e implementar medidas de protección a la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso.
- Como medida preventiva y teniendo en cuenta la antigüedad de la construcción y la falta de mantenimiento, se recomienda la realización por parte de los propietarios o responsables del inmueble de estudios técnicos particulares para evaluar la condición real de la estructura. De igual manera se deben ejecutar las recomendaciones derivadas de dichos estudios.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director